



1 **ACTA 010-2024-EXTRAORDINARIA II ACTO DE JURAMENTACIÓN VOLUNTARIA**

2 **JUEVES 21 DE MARZO DEL 2024**

3 **SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL**

4 Se inicia la sesión 010-2024-Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en  
5 Criminología de Costa Rica, al ser las diecinueve horas con treinta y cuatro minutos del jueves 21 de  
6 marzo del 2024, la cual se celebra de forma presencial. Preside **Tino Arnoldo Salas Marksman, carné**  
7 **1799**, en su condición de presidente y contando con la asistencia de los miembros de Junta Directiva:  
8 **Cristina Cambroner Sandi, Vicepresidencia, carné 1636; Franz Villalobos Arias, Secretaria, carné**  
9 **2013; Laura González Artavia, Tesorería, carné 1982; Miguel Alfaro Solano, Vocalía I, carné 1951,**  
10 **Ronald Gonzales Medina, Vocal II, carné 0972; Alejandro Arias Angulo, Fiscalía, carné 1971. ----**

11 Con asistencia del Personal Administrativo. -----

12 **CAPÍTULO I. SALUDO Y APROBACIÓN DE QUÓRUM**-----

13 **ARTÍCULO N° 1.1** Presidente Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, externa la bienvenida a la  
14 sesión Extraordinaria 010-2024 II Acto de Juramentación Voluntaria del jueves 21 de marzo del 2024 de  
15 la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, hace el debido recuento  
16 para constar que el quorum está completo por seis miembros de Junta Directiva. -----

17 **CAPÍTULO I. SALUDO, APROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN**-----

18 **ARTÍCULO N° 1.1** Presidente Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, externa la bienvenida a la  
19 sesión 010-2024 Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de  
20 Costa Rica y hace el debido recuento para constar el quorum de seis miembros de Junta Directiva. -----

21 **ACUERDO N° 1:** Se confirma el quórum, integrado por cinco miembros de Junta Directiva y la Fiscalía.

22 **ACUERDO UNÁNIME** -----

23 **CAPITULO II. LECTURA DE AGENDA Y APROBACIÓN DE ORDEN.** -----

24 **ARTÍCULO N° 2.1.** Se procede a dar lectura de la AGENDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 010-2024  
25 DEL JUEVES 21 DE MARZO DEL 2024. Los temas para conocer y discutir en la sesión Extraordinaria  
26 010-2024: -----

27 1. **Saludo y comprobación de quórum.**

28 2. **Lectura de agenda y aprobación de orden.**



- 29 **3. Bienvenida.**  
 30 **4. Entonación del Himno Nacional.**  
 31 **5. Entonación del Himno del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica**  
 32 **6. Palabras de Presidencia.**  
 33 **7. Juramentación Voluntaria y entrega de Credenciales**  
 34 **8. Anuncios y despedida**  
 35 **9. Refrigerio y Cierre de sesión.**

36 **ACUERDO N° 2.** Conocida la Agenda de Sesión se aprueba. **ACUERDO POR UNANIMIDAD.** -----

37 **CAPITULO III. BIENVENIDA.** -----

38 Informa la Bach. Karen Segura Duran que: -----

39 Buenas tardes, el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica se complace en darles la más  
 40 cordial bienvenida al II acto de Juramentación Voluntaria del 2024. Un cordial saludo a los honorables  
 41 miembros de Junta Directiva, a la fiscalía, al personal administrativo y a los incorporandos, les recuerda  
 42 que en caso de surgir alguna emergencia pueden salir por la ruta de evacuación. -----

43 **CAPITULO IV. ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.** -----

44 Se procede a la entonación del Himno Nacional. -----

45 **CAPITULO V. ENTONACIÓN DEL HIMNO DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN**  
 46 **CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA.** -----

47 Se procede a la entonación del Himno del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. -----

48 **CAPITULO VI. PALABRAS DE PRESIDENCIA.** -----

49 El presidente el M.Sc. Tino Arnoldo Salas Marksman brinda unas palabras de bienvenida a los  
 50 incorporandos. -----

51 Nuevamente muy buenas noches, buenas noches a los integrantes de Junta Directiva presentación de la  
 52 fiscalía al personal administrativo especial a ustedes, cuando uno de los esfuerzos que se tejen, que se  
 53 suma, que se logran a través de un colegio profesional no es a través de cada ladrillo bloque que pueda  
 54 tener es a través del recurso más valioso sus profesionales, dicho sea de paso, nosotros en espíritu de la  
 55 ciencia de haber nacido un 28 de abril, lo hicimos como un paso para la constitución del colegio, con  
 56 nobles misión con propósitos de la profesión muy importante, lo que corresponde el estudio del fenómeno



57 criminal y estoy casi seguro que es algo que compartimos todos con lo que sería alcanzar una verdadera  
58 cultura de paz, pero para alcanzar una cultura de paz necesario tomar en consideración algunos elementos  
59 como lo es la cultura de paz, no podemos dejar de lado la cultura de legalidad, que es la esencia de todas  
60 las instituciones en la cual se expuso un estado social de derecho y lo que son sus normas para ser  
61 respetadas, no es cosa sencilla, en nuestro colegio las cosas no han sido perfectas en algunos casos,  
62 nosotros vivimos nosotros más junta directiva como parte de los vieron la esencia de lo que es este gremio  
63 hemos pasado, pero sobre todo hemos heredado dificultades que tenemos que subsanar y es un buen  
64 momento porque eso no se logra sin la presencia ustedes se la verdadera disposición, si hay un verdadero  
65 compromiso, un verdadero deseo de sumarle al gremio esos evidencia en este rito, de lo particular.

66 Como miembro de la junta directiva como presidente sé que no es fácil que no es el mejor momento  
67 porque estamos usando que hemos tenido que enfrentar y superar situaciones complejas, esta es una, pero  
68 también eso no se para de entender lo que es un verdadero colegio profesional de lo que sería una  
69 asociación o un mero grupo de personas los profesionales actúan de esta manera, pones esa preparación y  
70 con esa sapiencia un propósito a nosotros nos ha tocado dar la cara y eso como Junta Directiva es el  
71 compromiso que tenemos, no podemos dejar errores para que otros lo solventen, los tenemos que  
72 solucionarlo todo lo antes posible. Los agremiados no se merece entuertos heredados dificultades no  
73 solucionadas y ustedes en este momento también como todos los colegas merecen parte una explicación  
74 y explicación todo esto surge saben de la Asamblea General ordinaria del año 2022. -----

75 El propósito de la solicitud de una persona que integrada parte de la Asamblea General era continuar con  
76 el proceso de acabado que no se había tomado en consideración dentro de las gestiones de las posteriores  
77 juntas directivas, pero también dentro de lo que eran las sesiones anteriores, cambiarle el nombre a un  
78 colegio no es cosa sencilla, cambiar de nombre un colegio profesional no es enviar un correo con cinco  
79 opciones predeterminadas por algunos, la intención e iniciativa era cambiarle el nombre del colegio para  
80 algo que incluyera una descripción en otras áreas profesionales y eso se tiene que hacer consultando todas  
81 las instituciones de rigor, nosotros recibimos llamado para hacerlo como se debería es obvio que algo con  
82 dimensiones se debe de enviar a consenso general. -----

83 Si se trata vida y la serie de consultas previas como la consulta de rigor a la luz de nuestra ante los únicos  
84 que pueden decirnos una legitimación del Estado si podemos empezar eso o no y esa fue la consulta que

(+506) 2234-9573 / 2234-9647  
solicitudes@criminologia.or.cr  
www.criminologia.or.cr



85 se hizo ante la Procuraduría General de la República para cambiar el nombre hay que analizar cuál es el  
86 objeto, contenido y esencia del colegio y saber quiénes son sus agremiados y eso incluye determinar  
87 quiénes son agremiados actuales y quienes se pueden incorporar , por tanto, nos llevamos un resultado  
88 que debemos de acatar como institución que es vinculante para nosotros pero que además nos puso una  
89 situación muy compleja. Ninguna persona que no tuviera el estatus de criminólogo no podía estar  
90 agremiado al colegio, sin embargo, si la ley es clara ninguna una junta directiva puede actuar en contra de  
91 la ley, ninguna Asamblea General ordinaria o extraordinaria puede actuar en contra de la ley y para poder  
92 lograr el cambio que incluyera otros profesionales se tenía que hacer de una forma que desde hace mucho  
93 tiempo se había dicho, mediante proyecto de reforma de ley y es competencia de la Asamblea Legislativa,  
94 a pesar de esas dificultades nosotros como Junta Directiva nos hemos visto comprometidos solucionarlo  
95 pero no podíamos hacerlo solos, la solución también la parte del ustedes, en otras incorporaciones  
96 decidieron solventarlo en conjunto, es algo que nos sentimos muy orgullosos. pero también hay que tener  
97 muy presente que la labor de nosotros en estos periodos que hemos estado en lo particular, en este segundo  
98 periodo ha sido muy demandante, el deber de uno de junta directiva es poder dejar toda institución a la  
99 cual parte de su directiva de mejor manera, porque no es una mejora para la junta directiva, es una mejora  
100 para el gremio. -----

101 Ese proceso nos hemos llevado grandes sorpresas, hemos tenido que establecer procesos de denuncia  
102 instancia penal, ha habido un faltante desde hace mucho tiempo y recursos económicos quienes hayan  
103 dispuesto esos recursos del colegio en donde no se puede justificar tienen que ser responsables ante las  
104 instancias, porque proporcionalmente nos afecta todos y lo digo no en mi caso como presidente sino  
105 también como agremiado, eso lo hicimos aproximadamente el mes de julio agosto del año pasado toda  
106 esta junta directiva en conjunto y todos teniendo presentes ese deber en pro de todos los agremiados  
107 establecimos la denuncia, no vamos a dejar espacio con errores eso implica hacer las cosas bien para los  
108 nuevos profesionales pero con el debido respeto y la debida rendición de cuentas de los profesionales que  
109 también desde hace mucho son parte del colegio y que han sido el bastión esencial de esta institución,  
110 reitero tocar la cara. Lamentablemente, como dicen en ese refrán popular unos se comen la piña y a otros  
111 les duele la panza, pero hay que solucionar. Es por ello por lo que expreso mi más sincero agradecimiento  
112 por este trabajo en conjunto. -----

(+506) 2234-9573 / 2234-9647  
solicitudes@criminologia.or.cr  
www.criminologia.or.cr

113 Creo que no lo digo en singular sino por toda la Junta Directiva, sé que vendrán mejores momentos del  
114 desarrollo profesional para nuestra institución, les agradezco que tengan muy buenas noche.

115 **CAPITULO VII. JURAMENTACIÓN Y ENTREGA DE CREDENCIALES.** -----

116 La Bach. Karen Segura Durán moderadora, procede a brindarle la palabra a Vicepresidente para que  
117 realice la juramentación. -----

118 Manifiesta a las personas; los invito a que levanten su mano derecha; -----

119 Juráis a Dios y prometer a la Patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República y  
120 cumplir fielmente con los deberes de vuestro destino. -----

121 Si así lo hicieréis Dios os ayude y si no El, la Patria y el Colegio de Profesionales en Criminología de  
122 Costa Rica os lo demanden. -----

123 De esta manera ya quedan debidamente juramentados como incorporados del Colegio de Profesionales en  
124 Criminología de Costa Rica. -----

125 Se realiza la lista de los nuevos incorporados al Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica:

Carné	Nombre	Primero apellido	Segundo apellido
0032	HELLEN ROCÍO	BENAVIDES	RODRÍGUEZ
0469	EDGAR GUILLERMO	MOYA	CÉSPEDES
0879	JULIO CÉSAR	PRADO	CALDERÓN
1027	IVÁN	PALMA	VILLALOBOS
1246	HAROLD ANDRÉS	MENA	ABARCA
1529	ALLAN GUILLERMO	CRUZ	VILLALOBOS
0336	DENNER MAURICIO	SÁNCHEZ	CARRANZA
0585	MANFRED	ECHEVERRI	RAMÍREZ
0012	NANCY	AGUILAR	LÓPEZ
0297	FRANCISCO JOSÉ	BONILLA	GUZMÁN
0258	ADRIÁN	MONTOYA	AVENDAÑO
1348	FABIÁN ENRIQUE	CASTILLO	CONEJO
0491	ILSE DE LOS ÁNGELES	MONGE	GUTIÉRREZ

138 El señor Adrián Moya Avendaño no se presentó al acto de juramentación voluntaria. -----

139 **CAPITULO VIII. ANUNCIOS Y DESPEDIDA.** -----

140 Informa la Bach. Karen Segura Duran que: -----



141 Son bienvenidos a formar parte de las distintas comisiones con las cuales cuentan nuestro colegio tiene  
 142 algunas de las comisiones específicas son corrupción y anticorrupción seguridad electrónica tráfico y trata  
 143 de personas de etimología bienestar animal criminología educativa, narcotráfico, seguridad corporativa,  
 144 seguridad humana, penitenciario, excelencia académica, asuntos ambientales, seguridad privada, planes  
 145 preventivos, asuntos legislativos análisis criminal asuntos municipales asuntos policiales cumplimiento  
 146 nuevos agremiados, investigación criminal, salud y seguridad ocupacional, les invitamos a formar parte  
 147 cualquiera estas este comisiones pueden enviar las solicitudes de nuestras correos oficiales o bien a través  
 148 de nuestra página web pueden inscribirse también esperamos contar con su presencia las diferentes  
 149 actividades académicas que tenemos para ustedes como representantes del departamento de capacitación  
 150 y desarrollo. -----

151 **CAPITULO IX. REFRIGERIO Y CIERRE DE SESIÓN.** -----  
 152 Al ser las veinte horas con dos minutos el Presidente Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, da por  
 153 concluida la sesión de Junta Directiva de la sesión extraordinaria 010-2024 I Acto de Juramentación  
 154 Voluntaria del jueves 21 de marzo del 2024. -----  
 155 Al ser las veinte horas y cinco minutos se procede al refrigerio. -----

156  
 157  
 158  
 159 **Msc. Tino Arnoldo Salas Marksman**  
 160 **Presidente**

159 **Lic. Franz Villalobos Arias**  
 160 **Secretario**

161 **Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica**

162 **Cédula Jurídica 3-007-619667**